



Buenos Aires, 1 de marzo de 2025.-

CIRCULAR GENERAL N°2

A las Comisiones Ejecutivas,
Delegados, Delegadas,
Afiliadas y Afiliados en General

1° DE MARZO: DÍA DE LAS Y LOS TRABAJADORES FERROVIARIOS

Hoy se cumple un nuevo aniversario de aquel 1° de marzo de 1948, día en que el General Perón efectivizó la reconquista de los Ferrocarriles en nombre del Estado Argentino.

Se trató de una medida políticamente pragmática y económicamente necesaria, en un particular contexto histórico en el que se buscaba garantizar el transporte como un servicio público estratégico para el desarrollo económico de nuestro país.

Por eso no solo para los y las trabajadoras ferroviarias esta sentida fecha representa un hito en nuestra historia, sino también para todos los argentinos que por generaciones creyeron y creen que nuestra meta colectiva fue, es y será convertirnos en un país soberano, económicamente independiente e integrado en un marco institucional y jurídico socialmente más justo.

También el 1° de marzo simboliza la lucha por los derechos laborales, ya que la Unión Ferroviaria fue pionera inclusive en la organización del Movimiento Obrero Argentino cimentado en el principio de Unidad y de Solidaridad.

Pasaron 77 años de aquel día y la realidad demuestra que, a través de las diversas políticas implementadas en este tiempo, el resultado no ha sido positivo respecto del rol protagónico que en distintos aspectos debe tener nuestra red ferroviaria. Hoy, los trenes vuelven a jugar un papel crucial en el futuro de la Argentina y estamos convencidos de que es imprescindible un proyecto integral en el cual los Ferrocarriles vuelvan a ocupar la centralidad de todo el Sistema de Transporte.

Desde la Unión Ferroviaria desde hace tiempo venimos sosteniendo que es necesaria una política de Estado y a su vez trabajando en una amplia gama de propuestas técnicas y jurídicas (entre ellas varios proyectos de Ley) para aportar a que Argentina cuente con un sistema ferroviario moderno y competitivo. Que module inteligentemente la participación del sector público con el privado, y que sea capaz de crear más y mejores fuentes de trabajo digno no solo en la industria ferroviaria, sino en todas las industrias y servicios complementarios al sistema.

Consideramos humildemente que ese es el camino y hemos demostrado además en estos años, nuestra permanente predisposición para debatir lo que sea necesario defendiendo lo que creemos, porque estamos convencidos que el conflicto es la manifestación más acabada del fracaso que evidencia la falta de diálogo. Porque entendemos que sin diálogo honesto de ideas no vamos a alcanzar las soluciones que nuestro país y nuestro pueblo merecen en materia de transporte, y porque estamos convencidos también que:

"UN PAÍS CON MÁS TRENES, ES UNA NACIÓN CON MÁS FUTURO."

¡Desde el Secretariado Nacional de la Unión Ferroviaria les deseamos un Feliz Día de las y los Trabajadores Ferroviarios!

Rodolfo D. Mujica
Secretario de Administración

Sergio A. Sasia
Secretario General